

H. ASAMBLEA:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXX, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; Y 36 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO PROPONER PARA INTEGRAR LA DIPUTACION PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 16 DE ABRIL Y CONCLUIRÁ EL 15 DE MAYO DEL AÑO 2016, LA SIGUIENTE PLANILLA DE DIPUTADOS:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.
SECRETARIA: DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.
SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SUPLENTES:

PRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.
SECRETARIO: DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ.
SECRETARIO: DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

ATENTAMENTE
Mérida, Yuc., 13 de Abril de 2016.



DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.